

CUZAMA, YUC., Yucatán a 14 de OCTUBRE de 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Mario Gilberto Pech Canche

Mario Gilberto Pech Canche

Titular de la UMAIP
PRESENTE

H. AYUNTAMIENTO
UMAIP
MUNICIPAL
2012 - 2015
CUZAMA, YUC.

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- Decretos administrativos municipales
- Circulares municipales

Que se hubiere generado durante el período comprendido de septiembre 2012 a septiembre 2014 relativo al artículo 9 fracción I del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo, que de conformidad con el artículo 61 fracciones III, VIII y XII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que no se elaboró, ni aprobó en sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento, documento alguno que contenga decretos administrativos municipales y circulares municipales.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2012 - 2015
CUZAMA, YUCATÁN

William Isauko Ake Castro
WILLIAM ISAUKO AKE CASTRO
Secretario Municipal

Mario Gilberto Pech Canche

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: *Mario Gilberto Pech Canche*

Fecha de actualización de la información: 14 de octubre de 2014



H. AYUNTAMIENTO
UMAIP
MUNICIPAL
2012 - 2015
CUZAMA, YUC.